



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1562

ZAPALLAR, 18 AGO. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de ausencia

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N°18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios de Planta que se individualizan para que hagan uso de su Permiso Administrativo, con goce de sueldo y sin goce de sueldo, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Vanessa Caro Palacios	0.5	30/07/2021	30/07/2021	02/08/2021	0.5
Nicol Jeldes Jeldes	1	02/08/2021	02/08/2021	03/08/2021	1
Jacqueline Jeldes Fernández	0.5	02/08/2021	02/08/2021	03/08/2021	2
Álvaro Vásquez Erises	1	30/07/2021	30/07/2021	02/08/2021	0
Fabian Reyes Ortega	1	29/07/2021	29/07/2021	30/07/2021	2



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

SIN GOCE DE SUELDO

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Antonieta Mondaca Cabrera ✓	1 ✓	03/08/2021	03/08/2021	04/08/2021 ✓	
Fernanda Fuentes Duarte ✓	1 ✓	03/08/2021	03/08/2021	04/08/2021 ✓	
Leopoldo Rodriguez Leon ✓	1 ✓	05/08/2021	05/08/2021	06/08/2021 ✓	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Serardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto

POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas/
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH / SEC / CTL / mpl

V.Z.C.

BTO